

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN
HUEPIL

APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA DÍA TÉCNICO PROFESIONAL.

HUEPIL, 23 de Agosto de 2010

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1363 / DE 2010.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 1975 del 31 de Diciembre de 2009.
2. El Programa que aprueba "Acto Día Técnico Profesional" a realizarse el 25 de agosto de 2010 a las 16:00 hrs.
3. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos del presupuesto vigente de educación DAEM.

DECRETO:

1. AUTORIZASE Financiamiento para Programa identificado en el punto N°2 de los vistos, por un valor de \$ 300.000 (trescientos mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al subtítulo 22 del Presupuesto Vigente de Educación.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

LFHL/FMMB/JMRR/SMEF/msma.